

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa	Hora	Lugar
030	19 MAY 2025	4:11 P.M.	Recinto Concejo Municipal.

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del Concejo Municipal
OBJETO DE LA REUNIÓN: Desarrollo Agropecuario y Ambiental.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiental e intervención de los concejales
5. Intervención del diputado David Ruiz.
6. Intervención de los Líderes Animalistas del Municipio de Santa Rosa de Osos
7. Intervención de la ciudadela ganadera e intervención de los concejales.
8. Proposiciones y varios.

ORACIÓN: LEÓN DARIO MONSALVE MIRA.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
4. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
5. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
6. JARAMILLO MEDINA GERMAN DARÍO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
12. TABORDA GOMEZ JHOAN TABORDA

NOTA: El concejal German Darío Jaramillo Medina, no asistió a la sesión.

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración.

La oración la realizó el concejal Monsalve Mira León Darío.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARÍA MAYA MOLINA, SALUDA Y DICE... Quiero proponer que se incluya en el orden del día un punto de intervención para el señor diputado David Ruiz, con el fin de que pueda dirigirse a esta corporación y socializar los temas que considere pertinentes.

El presidente de la corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día con la modificación presentada por la concejal Luz María Amaya Molina.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
4. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
5. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMAN DARIO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
12. TABORDA GOMEZ JHOAN TABORDA. APRUEBO

El orden del día es aprobado por 12 concejales presentes en la corporación.

4. Intervención de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiental e intervención de los concejales.

INTERVIENE JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO, SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL, ANA LICETH PEREZ VIANA - APOYO A CAMPAÑA DE

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y SALUDAN... Proporcionan respuestas detalladas al cuestionario remitido, mediante una presentación compuesta por 21 diapositivas, la cual se anexa a la presente acta y queda disponible en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos; Además de lo anterior el Secretario dice:

Valoro profundamente la diversidad de opiniones y propuestas que han surgido en torno a este tema. Eso demuestra el compromiso que todos tenemos con los proyectos que impactan directamente a nuestra comunidad. Precisamente, retomando las sugerencias de los compañeros concejales –como la del concejal Gustavo, que señala lo que nos falta, y la del concejal Daniel, que propone un consenso–, considero que es el momento oportuno para unir fuerzas y generar una propuesta común.

En ese sentido, me permito mencionar que con la honorable concejala María hemos venido conversando y colaborando en distintas situaciones relacionadas con la protección y el bienestar animal. Si bien es cierto que no siempre hemos logrado cumplir con el 100% de lo solicitado, también es cierto que hemos brindado apoyo, gestionado puentes y generado soluciones, precisamente porque valoramos su conocimiento y compromiso, así como el de las organizaciones animalistas.

Por ello, extendiendo una invitación respetuosa a la honorable concejala María y a las representantes de las organizaciones animalistas para que sostengamos una reunión de trabajo en la que construyamos una propuesta concreta y viable desde lo institucional. La idea es que, en conjunto, mejoremos lo que haya que mejorar y avancemos de manera articulada.

Actualmente, ya contamos con un espacio definido en el Jardín Botánico para la construcción del Centro de Bienestar Animal, el cual empezará su ejecución próximamente. Mientras tanto, seguimos atendiendo a los animales que se encuentran bajo nuestra responsabilidad: se les ha suministrado alimentación diaria, se les han hecho procesos de desparasitación, se les ha brindado atención médica y, en varios casos, se han realizado actividades de adopción con el apoyo de voluntarios, incluyendo algunos de ustedes.

Reconozco que hay aspectos por mejorar. Por ejemplo, algunos temas logísticos como el tamaño de los recipientes de alimento o el hecho de que algunos animales están sueltos. Pero reitero que hay voluntad institucional y humana para corregir, ajustar y avanzar. En ese sentido, sería muy positivo que las decisiones y acciones se construyan de manera conjunta, evitando que una sola parte tome la iniciativa sin que la otra se sienta escuchada.

En cuanto al presupuesto, el municipio tiene recursos asignados para el funcionamiento del coso municipal. El año pasado se ejecutaron mediante una mínima cuantía, y este año esperamos hacer lo mismo, priorizando la compra de insumos, concentrado y servicios veterinarios. Además, de manera puntual, también se ha entregado concentrado a algunos animalistas.

Quiero destacar que Carlos, del equipo de la Secretaría, ha mostrado un compromiso genuino con el bienestar animal. Su dedicación es evidente y, como saben, incluso ha adoptado varios animales rescatados.

Por último, quiero extender una cordial invitación para que participen en la Feria del Campesino, que se llevará a cabo los días 31 de este mes y 1 de julio. Desde la Secretaría hemos brindado el

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

apoyo logístico para que ustedes tengan el espacio que necesitan, incluyendo carpas, mesas y condiciones adecuadas para promocionar la adopción responsable y recoger ayudas para los refugios.

Reitero la invitación: sentémonos a conversar, a construir desde el respeto, y a trabajar con los recursos disponibles para mejorar de manera realista pero comprometida el bienestar animal en nuestro municipio.

INTERVIENE ANA LICETH PEREZ VIANA- APOYO A CAMAPAÑA DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y DICE...Quiero iniciar esta intervención recordando que comencé este camino siendo parte activa del voluntariado. Por eso, esta causa me duele tanto como a ustedes. Conozco de cerca los casos que hoy nos convocan, como los perros del sector de El Cucurucho y del parque Neurona.

Respecto a los animales del Cucurucho, quiero precisar que se trasladaron cinco ejemplares a la Secretaría Agropecuaria. Uno de ellos quedó en condición de invalidez y otro, de color negro, nunca fue llevado, a pesar de que en varias ocasiones lo esperamos en la Secretaría. Lamentablemente, el propietario no asistió con el animal.

Sobre los animales del parque Neurona, se recibieron cuatro caninos. Debido a su difícil manejo, fue necesaria la intervención de la Policía Ambiental, pero del Oriente antioqueño, ya que, como se ha explicado anteriormente, en nuestro municipio no contamos con ese acompañamiento de manera permanente.

En relación con las solicitudes de adopción, reiteramos que desde la Secretaría Agropecuaria hemos estado siempre con las puertas abiertas. Los oficios que se han recibido cuentan con respuesta, y están disponibles para consulta cuando así se requiera. Por ello, nos causa inquietud cuando se afirma que no hemos brindado respuesta alguna, ya que desde nuestro equipo sí se han generado los debidos trámites y comunicaciones.

Hoy también nos llevamos una noticia positiva y esperanzadora: ya se cuenta con el lote para la construcción del futuro Centro de Bienestar Animal. Este era el primer paso del proceso, y entendemos que estuvo a cargo de Planeación Municipal. En ese orden de ideas, el siguiente paso correspondería a la Secretaría de Infraestructura, articuladamente con nosotros, para definir lo relacionado con las condiciones de cuarentena, bienestar animal, adecuación del espacio y demás requerimientos técnicos.

Valoramos profundamente la disposición que han manifestado ustedes como organizaciones animalistas, al ofrecernos su colaboración para mejorar las condiciones actuales del espacio provisional. Sabemos que la construcción del albergue no es un proceso que se logre en uno o dos meses, pero esta oferta de apoyo, incluso en términos de recursos, nos resulta muy valiosa y habla de la articulación que tanto hemos buscado y que hoy vemos como una posibilidad real.

Finalmente, frente a la inquietud planteada por el honorable concejal Joan sobre el proceso sancionatorio en casos de maltrato animal, aclaramos que desde la Secretaría Agropecuaria no se tiene competencia sancionatoria. Esta corresponde a la Inspección de Policía y, en algunos casos,

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

a la Fiscalía. Cuando se presentan situaciones de flagrancia o maltrato evidente, son ellos quienes asumen los procedimientos correspondientes.

INTERVIENE EL CONCEJAL JHOAN FERNANDO TABORDA GOMEZ Y DICE... Mi intención con esta intervención es ayudar a darle un enfoque más claro y propositivo a este tema. Yo ya conozco el procedimiento legal: sé quién sanciona, quién investiga y quién denuncia en los casos de maltrato animal. Por eso, mi pregunta no apunta a que se me explique nuevamente el debido proceso.

Lo que realmente quiero plantear es lo siguiente: ¿qué papel están asumiendo ustedes, como entidad territorial y como autoridad local, frente a este tipo de situaciones? Ustedes son, por lo general, el primer punto de contacto cuando se presentan estos casos, quienes reciben las llamadas o los reportes iniciales. Por eso considero que deben tener un rol más activo y decidido.

Mi inquietud es concreta: ¿cuándo se va a empezar a adelantar desde la Secretaría procesos que sienten un precedente? ¿Cuándo van a acompañar a los denunciantes, sobre todo cuando hay voluntarios que ya han identificado casos puntuales y serios de maltrato animal?

El procedimiento lo conocemos, pero lo que hoy estamos pidiendo es acción institucional. Queremos saber qué se va a hacer, cómo se va a actuar y, sobre todo, cuándo se va a empezar a actuar con determinación. Ustedes, como autoridad local, tienen la facultad y también la responsabilidad de apoyar, de respaldar, de visibilizar estas denuncias y de empezar a marcar una ruta clara.

Por eso insisto: ¿cuál va a ser el papel de ustedes? ¿Qué acciones concretas van a emprender para no seguir dejando solos a quienes, con mucha voluntad, ya han comenzado este trabajo desde el voluntariado?

INTERVIENE JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO, SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL Y DICE... Cuando recibimos un llamado sobre una situación relacionada con maltrato animal, lo que hacemos de inmediato es atender el caso. Si el equipo se encuentra en campo, como ocurre hoy, el funcionario disponible se encarga de verificar la información. Una vez en el lugar, se constata la situación, se elabora el informe correspondiente y se remite a la instancia competente.

Según el caso, este informe puede dirigirse a la inspección de policía, o a otras instancias como la Personería, la Fiscalía o incluso la Policía Nacional, según lo amerite la situación.

Este es el procedimiento que hemos venido implementando y que ha permitido establecer una coordinación efectiva con las autoridades. De hecho, hemos logrado un muy buen acercamiento tanto con la inspección como con la Policía, quienes nos han venido acompañando activamente.

Quiero aprovechar para informarles que este miércoles realizaremos una actividad interinstitucional ya coordinada con varias dependencias: estará presente la Personería, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiental, los representantes de las organizaciones animalistas, y por supuesto, nuestro equipo de trabajo. Esta será una jornada importante que refleja la voluntad de avanzar de forma articulada en la protección y el bienestar animal en nuestro municipio.

INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARIA AMAYA MOLINA Y DICE... En muchos de los casos que se presentan, las personas que desean denunciar situaciones de maltrato animal prefieren hacerlo

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

de manera anónima. Y es completamente comprensible: lo hacen por temor, por precaución o por preservar su integridad y la de sus familias.

Por eso, quiero solicitarles a que, frente a las cámaras, desde sus roles como autoridades e instituciones competentes, transmitan un mensaje claro a la comunidad: que toda persona que denuncie, sin importar si el caso pasa a la inspección de policía, a la Fiscalía, a la Personería o a la Policía Nacional, puede tener la tranquilidad de que se le respetará y garantizará el anonimato.

Esa garantía es fundamental. Es lo que permitirá que más ciudadanos se atrevan a alzar la voz frente a hechos de maltrato, sin temor a represalias. Es también una forma de proteger a quienes, desde el compromiso y la sensibilidad, quieren hacer parte de una transformación real en el trato hacia los animales.

Transmitamos esa confianza. La comunidad necesita saber que puede contar con nosotros, y que sus denuncias no los pondrán en riesgo.

INTERVIENE JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO, SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL Y DICE... Sí, frente a esa inquietud quiero dar plena tranquilidad: es totalmente seguro denunciar. De hecho, muchas de las denuncias que hemos recibido han sido anónimas. Son numerosas las ocasiones en que las personas se acercan y nos dicen: “por favor, no vayan a mencionar mi nombre” o “no digan que fui yo quien informé”, y les garantizamos —como lo seguimos haciendo— que así será.

Desde la Secretaría y el equipo de trabajo, actuamos con total responsabilidad y ética. En ningún caso se ha filtrado el nombre de alguna persona denunciante. No lo hacemos y no lo haremos, precisamente porque respetamos profundamente la confianza que la ciudadanía deposita en nosotros.

Los reportes y denuncias que se reciben bajo reserva son manejados con total confidencialidad, y aun así se han logrado hacer intervenciones y adelantar procesos gracias a esos aportes. Por eso, queremos reiterar que la comunidad puede sentirse segura al denunciar; su identidad será protegida en todo momento.

INTERVIENE JULIO CESAR ORTEGA DIAZ – TECNICO ADMINISTRATIVO RECURSOS NATURALES Y DICE... Es importante resaltar que cuando hablamos del albergue municipal, no debemos limitarnos únicamente a perros y gatos. Desde la administración municipal también hemos asumido la responsabilidad de atender casos relacionados con fauna silvestre, y quiero compartirles que, personalmente, he acompañado varios de estos procesos.

Estos no se realizan de manera aislada; los desarrollamos en articulación con Corantioquia e inspección de policía. Por ejemplo, recientemente nos encontramos en una vereda con una tortuga morrocoy que había sido perforada con un taladro para impedirle huir. En otro caso, en la zona entre San Pablo y San José del Ahumada, logramos decomisar seis loros que habían sido mutilados—con sus alas cortadas—y los trasladamos para su recuperación en centros especializados.

También atendemos con frecuencia el rescate y liberación de zarigüeyas. Son animales que, pese a su estigmatización, cumplen un papel fundamental en el ecosistema. Su sistema inmunológico,

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

por ejemplo, resiste múltiples mordeduras de serpiente, lo que ha permitido avances científicos para el desarrollo de antídotos y medicamentos.

Estas tareas, aunque silenciosas, son constantes. Muchas veces nos enfrentamos a situaciones complejas desde lo emocional, como cuando una persona ha convivido durante años con un animal silvestre y no comprende por qué debe entregarlo. Allí también debemos actuar con empatía, pero con firmeza, pensando en el bienestar del animal y en la normatividad vigente.

En cuanto a los servicios ambientales, durante este cuatrienio hemos venido trabajando con 32 usuarios que hacen parte del programa. Estos usuarios han recibido aportes económicos por un valor cercano a \$930.000 trimestrales. Dichos incentivos provienen de un fondo constituido por recursos de la Secretaría de Medio Ambiente de la Gobernación, la Alcaldía y Aguas Nacionales, y tienen como objetivo preservar y proteger ecosistemas estratégicos dentro del municipio.

Actualmente estamos en proceso de caracterización de nuevos predios para ampliar la cobertura del programa y seguir incentivando el cuidado ambiental desde la corresponsabilidad con las comunidades rurales.

INTERVIENE EDUARDO ANIBAL GRANDA ARBOLEDA – DIRECTOR AMBIENTAL, SALUDA Y DICE... Muchas gracias, presidente. Me permito compartir algunas informaciones y reflexiones importantes, empezando por una invitación muy especial: El próximo 29 de mayo estaremos realizando una jornada de recolección de residuos eléctricos y electrónicos. Esta jornada incluye elementos como pantallas de televisión, computadores, baterías, luminarias, entre otros. Es importante resaltar que estos residuos contienen metales pesados altamente contaminantes como cadmio, plomo y mercurio, los cuales afectan directamente fuentes hídricas, el suelo y generan material particulado peligroso.

Por ello, invitamos a toda la comunidad santarrosana a llevar sus residuos especiales al Parque Principal. En caso de que no puedan asistir ese día, pueden coordinar con el compañero Julio Ortega para la entrega posterior, recordando que estos materiales deben manejarse de forma diferenciada y segura.

Ahora bien, en lo referente a la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), quiero reiterar que este es un proceso que requiere análisis detallado y participación activa. Como lo ha mencionado el señor ponente, es fundamental leer con cuidado el documento técnico del POT y comprender a profundidad sus implicaciones.

Por ejemplo, se ha generado inquietud con respecto a las 25.000 hectáreas proyectadas como áreas de conservación. Es necesario discutir y entender este tema con seriedad, reconociendo que muchas de estas zonas se encuentran en áreas vulnerables, como el caso del barrio El Caney, donde nuevamente se han presentado inundaciones.

El nuevo esquema propone que estos sectores se mantengan como zonas de protección o de vivienda campestre, buscando una estructura ecológica principal que sea resiliente frente a los efectos de la variabilidad climática. Este enfoque también permite proyectar un desarrollo más armónico y seguro en el largo plazo.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Además, el proceso de actualización del POT debe ser participativo y territorializado. No podemos esperar que todas las comunidades vengan al Concejo; debemos ir a los territorios, escuchar a las personas y construir junto a ellas. Por eso, desde la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiental, estamos comprometidos a generar esos espacios de socialización.

De hecho, ya realizamos una reunión del Comité Coordinador del PDET, donde se definieron estrategias para garantizar que, una vez el documento esté disponible, se socialice ampliamente en todo el municipio. El compromiso con Cornare y Corantioquia es claro: el documento será público y de fácil acceso.

Frente a la pregunta del concejal John Jaime, en relación con los beneficios tributarios por conservación o por pertenecer a zonas de interés ambiental, quiero informar que actualmente existen instrumentos de descuento en el impuesto predial que aplican para ciertos predios con destinación ecológica o uso agroecológico.

Finalmente, les extiendo la invitación para que nos acompañen durante la Semana Ambiental, en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente:

- Martes 3 de junio: Feria ambiental en el Parque Principal, de 9:00 a.m. a 12:00 m.
- Miércoles 4 de junio: Foro sobre cambio climático, biodiversidad, gestión hídrica y minería responsable, en el Teatro Berrío, de 9:00 a.m. a 12:00 m.
- Jueves 5 de junio: Premiación del concurso de fotografía ambiental en el Parque Sacúdete, desde las 2:00 p.m.
- Viernes 6 de junio: Jornada de restauración ecológica y paisajística en una zona verde cercana a la pista de atletismo, promoviendo la presencia de especies polinizadoras y la mejora del entorno urbano.

Desde la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiental reiteramos nuestro compromiso con la educación ambiental, la conservación de la biodiversidad y la planificación territorial con enfoque sostenible.

Todos cordialmente invitados. Muchas gracias.

INTERVIENE JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO, SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL Y DICE...A continuación, me permito dar respuesta a algunas inquietudes relacionadas con el proceso de compra de predios destinados a la protección de microcuencas, así como al tema del control de roedores en algunos sectores del municipio.

En primer lugar, frente al proceso de compra de tierras para conservación hídrica, es importante precisar que este se encuentra vigente. El trámite inicial se había iniciado desde la administración anterior, con un predio en particular cuya negociación no pudo concretarse oportunamente debido a una situación legal entre los propietarios (una separación con bienes en común). Esta situación impidió avanzar durante un tiempo; sin embargo, a finales del año pasado la señora interesada entregó la documentación requerida, y actualmente se está completando el expediente para evaluar la posibilidad de retomar la negociación.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Adicionalmente, la Administración Municipal ha identificado al menos seis (6) predios cuyos propietarios han manifestado interés en vender, y que se encuentran ubicados en zonas estratégicas para el abastecimiento hídrico del municipio, tales como:

- Reserva La Sierra, que abastece acueductos rurales como Hoyorrico, La Cabaña, La Mina y Río Grande. Allí se concentran aproximadamente cuatro predios con potencial de compra.
- Alto de San Isidro, predios que cubren zonas de influencia de los acueductos de Las Ánimas, Río Grande, La Mina y complementan también la zona de influencia del acueducto San Francisco.
- Cerro San José, donde se han identificado terrenos que también podrían ser destinados a conservación.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiental está consolidando un informe técnico con toda esta información, el cual será presentado al señor alcalde para definir cuál o cuáles predios se priorizarán para compra este año. La intención clara del mandatario local es avanzar en este frente mediante la compra efectiva de tierras para la preservación de nuestras fuentes hídricas.

En cuanto al tema de control de roedores, se informa que este se ha abordado mediante un trabajo interinstitucional entre:

- La Secretaría de Salud
- La Secretaría de Desarrollo Comunitario
- La Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiental
- La empresa de aseo Interaseo
- La Empresa de Servicios Públicos

Este equipo ha venido actuando de manera coordinada para intervenir los sitios donde se han reportado casos de proliferación de roedores. En la mayoría de los casos, el problema está asociado a mal manejo de residuos sólidos, especialmente por acumulación de basuras.

Como medida, se realizó una jornada de recolección intensiva en los sectores más críticos y se aplicaron tratamientos especiales para reducir la presencia de roedores. Este tipo de acciones seguirá implementándose de manera periódica, con el objetivo de preservar la salud pública y la salubridad en los barrios y veredas afectadas.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA Y DICE... Quiero hacer un llamado de atención y compartir una situación que sigue preocupando a varios residentes del sector de la calle 33, específicamente en la zona donde anteriormente se dejaban las basuras. Aunque es evidente que los animales ya no están concentrados exactamente en ese punto, siguen circulando por toda la cuadra, lo que indica que han encontrado nuevos lugares para permanecer y continuar su proliferación.

Esto nos lleva a reflexionar que, aunque se haya controlado un foco específico, la problemática no se ha erradicado completamente. Se requiere entonces un esfuerzo adicional para ubicar con

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

precisión esos nuevos puntos donde los roedores podrían estar resguardándose. Tal vez se han desplazado a sitios cercanos, pero el problema sigue presente.

Adicionalmente, quisiera invitar a la comunidad a ser parte activa en la solución. Es muy importante que las personas que identifiquen lugares específicos donde persista la presencia de roedores o acumulación de residuos que pueda atraerlos, lo reporten directamente a la Administración Municipal o a la Secretaría correspondiente. Con esa información, se podría hacer un seguimiento más efectivo y focalizado.

Reconozco que, en algunos sectores, como el frente del parqueadero en la 33, ya se ha notado un cambio positivo gracias al comportamiento responsable de los ciudadanos, quienes han evitado dejar basuras en sitios inadecuados. Sin embargo, como lo mencionaba, más arriba, hacia el cruce con Nueva Vida, se sigue evidenciando presencia de animales, lo cual sugiere que el problema se ha desplazado y no eliminado.

Por tanto, reitero el llamado tanto a las autoridades como a la ciudadanía a que trabajemos en conjunto. A la Administración le solicito continuar con el monitoreo, establecer nuevas intervenciones puntuales y reforzar la educación comunitaria. Y a la comunidad, que denuncie, que informe, y que siga colaborando activamente.

INTERVIENE JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO, SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL Y DICE... Quisiera referirme a una situación que continúa afectando varios sectores del municipio, especialmente en la zona comprendida entre la calle 33 y el cementerio viejo. Aunque se han hecho esfuerzos para mitigar la problemática de roedores, persisten focos activos debido a la disposición inadecuada de residuos por parte de algunos ciudadanos.

Es importante señalar que, en este tramo, aún hay personas que dejan la basura en horarios no establecidos, generando un ambiente propicio para que los roedores se alimenten y sigan reproduciéndose. Este comportamiento, además de dificultar las labores de control, perpetúa el problema. Los residuos permanecen expuestos durante muchas horas, lo que también atrae gallinazos y otros animales carroñeros.

Hacemos un llamado urgente a la comunidad para que saquen los residuos únicamente en el horario adecuado, es decir, entre las 6:00 p.m. y las 8:00 p.m., que es cuando pasa el vehículo recolector. Sacarlos desde la mañana no solo genera problemas de salubridad, sino que también impide la efectividad de las estrategias de control que venimos implementando.

En otros sectores como San Antonio, el cambio de punto de recolección y la mejora en el cumplimiento del horario han generado resultados positivos. Esto demuestra que la conciencia ciudadana sí tiene impacto y puede contribuir de forma significativa a la solución de esta problemática.

Desde la Administración, seguiremos atentos a estos tres puntos críticos y abiertos a recibir información sobre nuevos focos. Agradecemos a los concejales y ciudadanos que nos comparten alertas y sugerencias, ya que nos ayudan a actuar de manera oportuna.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

En cuanto a la esterilización de animales, específicamente en el sector de Arenales con el caso reportado por el señor Héctor, confirmamos que ya se encuentra en el listado priorizado para la jornada del día 24. Esta lista fue organizada según la urgencia de cada caso, y esperamos coordinar próximamente una segunda jornada más amplia que nos permita avanzar con mayor cobertura.

Finalmente, les comparto los canales oficiales para solicitudes o reportes relacionados con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiental:

- Correo electrónico: sec.agropecuaria@santarosadeosos.gov.co
- Teléfono: (604) 860 80 20, extensión 109

También pueden acudir personalmente a la Secretaría o canalizar las solicitudes a través de los concejales, como se ha hecho de manera efectiva en varias ocasiones.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO Y DICE... Esta semana comenzamos a trabajar en la organización de nuevas acciones, y le solicito a Julio que, en la medida de sus posibilidades, dispongamos el tiempo y el equipo necesario para avanzar. Propongo que preparemos cartas formales dirigidas a las plantas productoras de concentrados, con el fin de solicitar su apoyo, bien sea en especie o mediante convenios solidarios. Sabemos que no todas fabrican concentrado para animales, pero alguna clase de colaboración se puede gestionar, tanto para la mañana como para la tarde.

Insisto en que el verdadero ejercicio que debemos hacer es de gestión y acción concreta, no quedarnos en debates estériles ni en recordatorios de administraciones pasadas. Fuimos elegidos para trabajar, para organizar y ejecutar, y eso es lo que espera la comunidad.

Julio, te queda entonces esa tarea: articular esfuerzos con la Ciudadela, acompañar el proceso y coordinar acciones. Me preocupa que, por ejemplo, en Maceo ya están avanzando con proyectos similares, mientras que nosotros, teniendo la infraestructura aquí mismo en Santa Rosa, aún no la estamos aprovechando como se debería.

Desde esta corporación sí se ha dado importancia a este tema, y puedo decir con certeza que hemos llevado grupos a la Ciudadela, incluyendo delegaciones de mujeres rurales y jóvenes, y hasta personas que hacen parte de programas con recursos internacionales. Como ya lo informé previamente, desde el proyecto que venimos adelantando con la Universidad de Antioquia, en ganadería regenerativa, se contempla el inicio de un proceso de transformación de quesos en estas instalaciones.

Lo que realmente ha dificultado el avance ha sido el transporte, porque, aunque hemos logrado movilizar dos grupos, los costos han sido asumidos directamente por ellos, lo cual no es sostenible a largo plazo. Por eso propongo que revisemos una posible mínima cuantía para cubrir este tipo de necesidades logísticas y operativas.

También propongo que estructuramos un programa de donaciones, no solo de concentrado, sino también de elementos esenciales como cobijas, utensilios de limpieza, comederos, entre otros. Cualquier aporte suma y contribuiría significativamente a mejorar las condiciones de los animales que actualmente están bajo protección.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Adicionalmente, necesitamos acondicionar correctamente el lugar que ya tenemos disponible, pues, aunque contamos con un espacio, todavía requiere adecuaciones para que pueda operar de manera digna y funcional. El lote ya fue gestionado con el señor alcalde, por lo tanto, lo que sigue es la ejecución técnica y operativa del proyecto.

De mi parte, reitero mi compromiso con la comunidad y con este propósito común. Estoy completamente dispuesto a seguir trabajando, escuchando y construyendo colectivamente para darle desarrollo y continuidad a este gran proyecto de bienestar animal que tanto necesita nuestro municipio.

INTERVIENE JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO, SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL Y DICE... Desde la Secretaría no interpretamos sus observaciones como un ataque o señalamiento negativo, sino como un ejercicio de control y acompañamiento que valoramos profundamente. Sabemos que estamos cumpliendo con nuestras funciones conforme a la normatividad vigente y al enfoque de bienestar animal, aunque entendemos que en algunos aspectos podamos tener visiones diferentes o expectativas mayores. Lo importante es que hay voluntad, acciones y avances concretos, y que seguimos abiertos al diálogo y a la mejora continua.

Por eso, celebro que hoy se fortalezca esta alianza con ustedes, como organizaciones y líderes animalistas, que ya veníamos construyendo en varios momentos, aunque ahora se consolida con mayor compromiso. Reconocemos que quizá nos ha faltado mayor articulación en el pasado, pero precisamente este es el momento de empezar a trabajar de forma más unida y efectiva.

De nuestra parte, estamos dispuestos a reunirnos incluso mañana mismo, en un espacio breve, para empezar a coordinar cómo avanzar con las propuestas planteadas. Queremos hacer las cosas bien y de manera participativa.

Aprovecho para dirigirme a la comunidad Santa Rosana con un llamado muy respetuoso: la tenencia responsable de mascotas es una obligación individual, no una responsabilidad exclusiva del Estado. Es el deber de cada propietario cuidar de su animal, evitar que deambule por las calles, garantizarle alimento, salud y un entorno seguro. El municipio ha hecho esfuerzos importantes: hemos recogido animales en condición de calle, y los hemos llevado al coso municipal para su atención temporal. Sin embargo, este no puede ser un ejercicio permanente ni unilateral.

Insisto: esto es también un tema de cultura ciudadana. No podemos continuar con la práctica de soltar los animales en la mañana al salir al trabajo y recogerlos en la noche como si nada pasara. Es una realidad que agrava la situación, no solo en la zona urbana, sino especialmente en la rural, donde la problemática es aún más compleja.

También hemos identificado un aumento preocupante en la presencia de animales abandonados, producto del paso constante de población entre fincas y veredas, lo cual requiere una mayor conciencia colectiva y compromiso social.

En nombre de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiental, agradezco profundamente este espacio de conversación, las sugerencias planteadas y la disposición a trabajar en equipo. Estamos

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

convencidos de que, con voluntad y trabajo conjunto, lograremos avances significativos en la protección y el bienestar de los animales en Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARIA AMAYA MOLINA Y DICE... Quiero aprovechar este espacio para compartir una situación que me fue expresada esta mañana por algunos habitantes del barrio Carretera Vieja. Durante el fin de semana se llevó a cabo una actividad ambiental muy bonita, un concurso enfocado en la siembra de árboles, y quienes participaron manifestaron su preocupación por la gran cantidad de perros que deambulan por el sector.

Es evidente que hay una alta presencia de caninos en condición de calle, pero también se ha identificado que muchos de estos animales sí tienen dueños, lo que nos indica que algunos habitantes están dejando a sus mascotas salir libremente sin supervisión ni control, lo cual representa un riesgo tanto para la comunidad como para los mismos animales.

Por ello, propongo que se realice una tarea conjunta entre la Secretaría competente, los líderes comunitarios y, si es posible, la Policía Ambiental, para hacer un recorrido por el sector, identificar cuáles perros pertenecen a hogares y tomar las medidas correspondientes. Esto incluiría una labor pedagógica, pero también, si es necesario, la aplicación de sanciones a quienes incumplen con la tenencia responsable de mascotas.

Insisto: este no es un tema menor. La comunidad ya lo está señalando y es nuestra responsabilidad actuar con prontitud y compromiso.

5. Intervención del diputado David Ruiz.

INTERVIENE EL DIPUTADO DAVID RUIZ, SALUDA Y DICE... Con las palabras expresadas por el compañero Daniel, quiero unirme al reconocimiento que se ha hecho a Aníbal y su trayectoria en los temas ambientales, no solo en Santa Rosa de Osos, sino en todo el departamento de Antioquia. Conozco su compromiso desde que fue director regional, y puedo dar fe de que se trata de un talento valioso que ustedes, como corporación, deben cuidar, respaldar y acompañar en los procesos municipales.

En atención a la invitación extendida para participar en esta sesión, quiero expresar que soy conocedor de las realidades de la región y comparto profundamente la causa del bienestar animal. Esta no es una causa populista ni una moda pasajera, sino una convicción que debe asumirse con responsabilidad. Es admirable que personas que llegan a los espacios democráticos, como los concejos municipales, asuman banderas como esta, pues la política necesita causas claras; de lo contrario, se convierte en simple vanidad.

Hoy, gracias a la voz de la concejal María, se ha visibilizado como nunca antes el tema del bienestar animal en el Concejo de Santa Rosa, lo cual merece todo el respaldo. Quiero referirme puntualmente a tres asuntos clave que se mencionaron en esta sesión y que también inquietan desde la Asamblea Departamental:

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Bienestar Animal y Esterilización, el año pasado fue difícil y, a pesar de las dificultades presupuestales, creo que faltó atención suficiente a este tema. Se aprobó una ordenanza mediante la cual se asignaron \$4.300 millones (CUATRO MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS) a la Gerencia de Protección y Bienestar Animal, con el compromiso de priorizar municipios como Santa Rosa de Osos. Esta inversión busca fortalecer procesos como las jornadas de esterilización, esenciales para enfrentar la sobrepoblación de animales.

Los videos compartidos por la comunidad no pueden convertirse en algo cotidiano ni pasar desapercibidos. Estas imágenes deben sacudirnos y movernos a la acción. Sabemos que los municipios del norte tienen presupuestos limitados, por lo cual la intervención departamental es clave. En este sentido, anuncio que en el mes de julio se activarán los convenios con la Gobernación para la realización de jornadas de bienestar animal, en articulación con las administraciones locales. Espero que ustedes, como concejales, realicen seguimiento a estas jornadas.

Adicionalmente, les informo que el viernes 22 de mayo realizaremos una sesión especial en la Asamblea para debatir el Proyecto de Ordenanza No. 017, que establece medidas contra el maltrato animal, particularmente en eventos masivos. Como diputado, apoyo totalmente que los recursos públicos no patrocinen prácticas que impliquen violencia hacia los animales.

Ciudadela Ganadera del Norte, este es un proyecto estratégico en el que se han invertido más de \$5.380 millones, distribuidos así:

- Gobernación de Antioquia: \$4.300 millones
- Municipio de Santa Rosa: \$860 millones
- Universidad de Antioquia: \$220 millones

Como productor y emprendedor agropecuario, respaldo este tipo de iniciativas, pero debo hacer algunas precisiones. El objetivo más importante de esta ciudadela debe ir más allá de la capacitación. Si bien se han realizado talleres y procesos de formación, es fundamental que desde allí surjan nuevos productos agroindustriales, especialmente en el renglón lácteo.

En Antioquia, el consumo de leche cayó un 9 % en el último año. Solo el 52 % de los colombianos la consume regularmente, y el 10 % no la consume en absoluto. Si no innovamos en este sector, que es columna vertebral de la economía del norte, la ciudadela corre el riesgo de convertirse en "otro elefante blanco".

Además, me preocupa que no haya suficiente difusión entre los empresarios sobre cómo pueden usar esa infraestructura. Si contamos con equipos de última generación, debemos garantizar que los productores los utilicen para desarrollar derivados lácteos y otras iniciativas.

También se ha mencionado que la ciudadela debía incluir un componente turístico y un centro de experimentación, pero estos aún no se evidencian. Por ello, estoy promoviendo una sesión descentralizada de la Asamblea directamente en la ciudadela, para hacer seguimiento riguroso a esta inversión y garantizar su utilidad real para la región.

Compras Públicas Locales, en el marco de la política de seguridad alimentaria, Antioquia cuenta con 2.3 millones de pequeños productores que se autoidentifican como campesinos. Sin embargo,

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

de los 1.072 inscritos en el sistema de compras públicas en línea, solo 434 están activos, lo cual es preocupante.

En 2023, se destinaron \$828 millones en compras públicas de alimentos en el departamento. Si se hubiese cumplido el 30 % mínimo exigido por la norma para pequeños productores, \$248 millones habrían llegado directamente a ellos. Sin embargo, muchos recursos se están desviando hacia grandes comercializadores que se hacen pasar por pequeños.

Hay que exigir que las subastas municipales prioricen verdaderos pequeños productores y que las compras se realicen en efectivo, no a plazos. El productor rural no puede esperar 60 o 90 días para que le paguen. Debemos garantizar que estos recursos alivien sus bolsillos y fortalezcan la economía rural.

Para cerrar, hago una breve reflexión sobre las zonas de reserva y protección ambiental. Este no es un tema político para mí, sino técnico y jurídico. Hay muchas dudas sobre la articulación entre la normativa nacional y los acuerdos municipales. Les invito a revisar el Acuerdo 085 de 2001, que define la base normativa para Santa Rosa de Osos, y a reflexionar sobre su implementación real.

6. Intervención de los Líderes Animalistas del Municipio de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE YULIANA SALAZAR ANIMALISTA DEL MUNICIPIO, SALUDA Y DICE... Nosotros somos voluntarios de la Juntada Defensora y Protectora de los Animalitos de Santa Rosa de Osos, un grupo de personas comprometidas con el bienestar y la protección de los animales en nuestro municipio.

Nuestra labor nace del amor y el respeto por la vida de todos los seres sintientes. Como voluntarios, trabajamos día a día, con esfuerzo y corazón, para cuidar, proteger y darle voz a los animalitos que más lo necesitan, especialmente a los que están en situación de abandono, maltrato o vulnerabilidad.

NOTA: Proporcionó una presentación de Power Point que consta de 20 diapositivas, documento que se encuentra adjunto en la presente acta y disponible en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE ELIZABETH ROLDÁN, ANIMALISTA DEL MUNICIPIO, SALUDA Y DICE... Seré muy directa y agradezco me disculpen por ello. Hoy vengo a hablar de una responsabilidad que no puede seguir postergándose. Me refiero al cumplimiento de la Ley 1801 de 2016, artículo 119, y de la Ley 2054 de 2020, que establece que todos los distritos o municipios, conforme a su capacidad financiera, deben contar con un lugar seguro para los animales domésticos: centro de bienestar animal, albergue municipal, hogar de paso u otra figura que garantice su protección.

La misma ley señala que si en 30 días calendario un animal no es reclamado por su propietario, este pasará a considerarse en estado de abandono, y debe entonces promoverse su adopción. Pero ¿cómo promover la adopción si ni siquiera tenemos un lugar adecuado para albergar a los animales?

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

El espacio que actualmente existe en el municipio es claramente insuficiente e inadecuado. No es digno tener animales en medio de sus propias heces, sin condiciones sanitarias básicas, sin comida suficiente, sin protección frente a enfermedades. No es digno que estén hacinados, sucios y vulnerables.

Y lo más grave: no se están recibiendo todos los animales. Solo se atienden perros, como si fueran los únicos que sufren. Pero también hay gatos, aves, tortugas, y muchas otras especies que necesitan auxilio, atención y protección. Todos los animales sienten, todos necesitan cuidados.

Hoy también quiero reconocer la labor de personas como la concejala Luz María, que ha tenido que asumir costos que sobrepasan sus posibilidades, adaptando espacios en su casa para poder albergar animales, sin contar con el apoyo institucional que la ley exige.

Porque la ley también dice, en su artículo 4, que mientras no exista un centro de bienestar animal público, el municipio debe apoyar a las fundaciones o personas que están asumiendo esta tarea, al menos con aportes en especie destinados directamente al beneficio de los animales. ¿Dónde están esos apoyos? ¿Cuántos aportes ha recibido la Fundación? ¿Cuánto apoyo ha recibido la concejala y otras personas que trabajan por los animales sin ningún ánimo de lucro?

Además, la ley ordena que se hagan al menos una jornada trimestral de promoción de adopción, y no hemos visto ni una. Tampoco se han hecho jornadas bimestrales de esterilización, fundamentales para controlar la sobrepoblación animal.

Y hay un tema que tampoco se ha mencionado: los animales silvestres y domésticos que mueren atropellados en las vías. Basta con hacer un viaje entre Santa Rosa y Yarumal para ver al borde de la carretera animales atropellados, sin que nadie intervenga. ¿Dónde están los corredores de fauna? No es algo inalcanzable ni costoso. Se puede trabajar desde lo local, y muchos estamos dispuestos a colaborar, pero necesitamos voluntad política e institucional.

En resumen:

- Las leyes existen.
- El problema es real y está presente todos los días.
- El municipio tiene la obligación legal y moral de actuar.
- Las personas voluntarias ya están haciendo su parte. Ahora les corresponde a las autoridades hacer la suya.

INTERVIENE ESTEFANIA ANIMALISTA DEL MUNICIPIO, SALUDA Y DICE... Hoy Primero que todo, quiero agradecer profundamente a mis compañeras del voluntariado, en especial a Luz María, por esta labor tan bonita que vienen haciendo desde hace tanto tiempo. Yo soy la miembro más reciente del grupo, llevo apenas tres meses, pero en este corto tiempo ya he vivido de cerca la realidad de lo que significa cuidar, proteger y luchar por los animales en Santa Rosa.

En estos tres meses prácticamente todos los días hemos recibido casos. Casos de abandono, de maltrato, de animales enfermos o sin hogar. Desde que ingresé al voluntariado, nos indicaron que debíamos enviar oficios para que los casos fueran atendidos; sin embargo, muchos de esos oficios no han tenido respuesta clara ni efectiva.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Les quiero compartir algunos ejemplos concretos:

- Una perrita pitbull fue abandonada por una adulta mayor. Una pareja la recogió por unos días mientras mi compañera Elizabeth y yo la cuidamos en nuestras casas, hasta que logramos organizar nuestro primer bazar para recoger fondos. Solo su alimentación implicaba un bulto mensual. Muchos hogares de paso no trabajan gratuitamente; algunos cobran.
- En otro caso, tuvimos cuatro cachorros abandonados, todo quedó grabado en cámara. Se pagó hogar de paso en un caso por \$700.000 y en otro por \$500.000, ambos por solo un mes. Con lo recaudado en el bazar (\$1.000.200), apenas alcanzó. Finalmente, Luz María decidió recogerlos y llevárselos a su casa ante la falta de opciones.
- Otro caso fue el de una perrita esterilizada el miércoles pasado. Fue reportada desde el momento en que parió. Tuvo 10 cachorros y estaba en estado de desnutrición. Durante todo ese tiempo estuvo en una finca en la vereda El Botón. Se hicieron llamados, se enviaron oficios, y nadie fue por ella. El martes yo misma fui, salí a las 5:00 p. m. y llegué a las 10:00 de la noche. No solo recogí a la perrita, sino también a cuatro gatitos, todos bebés. Afortunadamente encontré adoptantes, la última me la recibieron en Medellín y yo misma la llevé el viernes.

Estamos trabajando con las uñas. Los viajes los pagamos de nuestro bolsillo, los espacios los abrimos en nuestras propias casas, y sabemos que no todo el mundo puede ni quiere hacerlo por amor al arte.

En lo personal, confieso que llegué con mucho entusiasmo, pero me he sentido frustrada. No tenemos espacio, no tenemos transporte, ni siquiera un vehículo para recoger a los animales, y a veces entre nosotros mismos hay tensión, porque el cansancio y la impotencia nos abruman.

En mi formación, tuve la oportunidad de estar en prácticas en un vivero con enfoque agrícola. En medio de una visita, por curiosidad me acerqué al espacio donde tenían algunos perros y gatos. Me decepcionó profundamente el estado en que los encontré. Si ese es el "espacio disponible", es una muestra clara de que no estamos ofreciendo nada digno para los animales.

Con esto quiero decirles que, aunque llevo poco tiempo, he visto demasiado. He confirmado que la situación es insostenible si no hay apoyo real. Las leyes existen, sí. Pero las voluntades deben activarlas. Y hoy más que nunca, nuestros animales necesitan que alguien hable y actúe por ellos.

7. Intervención de la ciudadanía ganadera e intervención de los concejales.

INTERVIENE KEILER LEON – GESTOR INSTITUCIONAL CIUDEDELA GANADERA, Y SALUDA... Proporciono respuestas detalladas al cuestionario remitido, mediante una presentación compuesta por 20 diapositivas, la cual se anexa a la presente acta y queda disponible en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, además de lo anterior, explica:

Agradecemos este espacio, en el que se abordan temas tan importantes para el desarrollo de nuestro municipio, y expresamos nuestra solidaridad frente a las problemáticas expuestas.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Desde la Universidad de Antioquia, a través de la Unidad de Desarrollo Industrial Agropecuario y con el respaldo de la Corporación DÍA, venimos haciendo presencia activa en el territorio, específicamente en el Centro de Innovación Ciudadela Ganadera.

Este centro investigativo busca ser una alternativa real y una verdadera oportunidad para los productores de leche del municipio, promoviendo no solo la transformación tradicional del producto, sino procesos más avanzados en la cadena láctea. Hemos realizado varias actividades para darlo a conocer, y extendemos nuevamente la invitación a que lo visiten.

También quiero dirigirme al honorable diputado presente y manifestarle que estaremos enviando las respuestas a sus inquietudes respecto a los desarrollos adelantados en la Ciudadela. Esperamos contar con su respaldo desde la Duma Departamental para visibilizar y fortalecer este espacio tan estratégico para la región.

La Universidad de Antioquia, a través de su Facultad de Ingeniería de Alimentos, realiza prácticas allí dos veces al mes, donde nuestros estudiantes desarrollan productos como yogures de alta calidad y quesos madurados, con muy buenos resultados. Esta labor ha despertado el interés de otros municipios, como Don Matías, con cuyo alcalde venimos generando acercamientos para replicar este modelo de transformación láctea.

Destacamos también que, como entidad administradora del espacio en calidad de comodato, hemos cumplido rigurosamente con los términos acordados, generando empleo, garantizando la seguridad del lugar y trabajando articuladamente con el Departamento y la Universidad.

Finalmente, reiteramos la invitación a los honorables concejales, a la Secretaría de Agricultura y a Competitividad del municipio a que se acerquen, conozcan la Ciudadela Ganadera y consideremos juntos la posibilidad de establecer convenios que permitan, por ejemplo, que los jóvenes en la feria de emprendimiento exploren nuevas formas de transformar productos lácteos con valor agregado.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, Y DICE... En ese orden de ideas, es importante precisar que hasta el momento no existe ningún contacto ni convenio formal con la Secretaría de Agricultura ni con la Secretaría de Competitividad del municipio de Santa Rosa de Osos. Consideramos que establecer estos canales de articulación sería clave para potenciar el impacto del Centro de Innovación Ciudadela Ganadera en el territorio, especialmente en temas de emprendimiento, transformación productiva y desarrollo rural.

INTERVIENE KEILER LEON – GESTOR INSTITUCIONAL CIUADDELA GANADERA Y DICE... Hasta el momento no se ha realizado dicha actividad; de hecho, esta intervención es una invitación para que aprovechemos este espacio. Quiero resaltar que existe toda la voluntad, tanto por parte de la administración municipal como desde la Secretaría, para sacar adelante este tipo de procesos.

Lo que sigue es plantear una propuesta concreta, que beneficie especialmente a personas con emprendimientos, en particular a jóvenes y mujeres que buscan generar ingresos para sus hogares. Este sería un escenario muy importante para el desarrollo económico y social de nuestra comunidad.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Desde la Universidad hay total disposición y las puertas están abiertas para cuando se desee avanzar en estos temas. En cuanto al proceso para acceder a la ciudadela, los interesados pueden hacerlo a través de un correo electrónico destinado a dar trazabilidad a cada solicitud. Allí pueden manifestar si desean una visita guiada o si tienen experiencia y quieren desarrollar actividades de transformación. Con gusto, el personal capacitado brindará orientación sobre el uso adecuado de los equipos y procesos que allí se pueden realizar.

Adicionalmente, en este centro de formación realizamos una feria institucional llamada "Mundo Lácteo", que este año contó con la participación de otros municipios y arrojó excelentes resultados. Esta experiencia permitió visibilizar el potencial de la ciudadela para el desarrollo de iniciativas en el sector lácteo.

Este es un espacio que vale la pena aprovechar. Invitamos especialmente a los jóvenes, a las mujeres y a los bachilleres, quienes traen consigo ideas innovadoras que, articuladas con el distrito citrícola, pueden generar productos transformados como bebidas lácteas o quesos con frutas propias de nuestra región. Así, se puede avanzar también en el cumplimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y fomentar las compras locales.

En conclusión, este es un proceso que tiene toda la capacidad técnica, el respaldo institucional y la infraestructura necesaria para convertirse en una oportunidad de desarrollo productivo para Santa Rosa de Osos.

8. Proposiciones y varios

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ Y DICE... Quiero referirme a una situación urgente que se está presentando en distintos sectores rurales del municipio, particularmente en Cucurucho, Pontezuela y en las zonas cercanas a la Planta San Antonio. Esta mañana recibí mensajes de varios ganaderos del sector de Cucurucho manifestando su preocupación por la acumulación de residuos. Nos informan que no tienen una solución clara para la disposición de las basuras, ya que no se están recogiendo, no se pueden enterrar, y no es viable quemarlas por las implicaciones ambientales y legales que eso conlleva.

Esta situación no solo representa un riesgo sanitario, sino que está afectando gravemente el entorno y la calidad de vida de los habitantes y productores rurales. A esto se suman reportes similares que me han compartido mis compañeros concejales: el concejal Arturo menciona la problemática en Malambo y Las Brisas, y la concejala Marta señala que en La Cabaña también se presentan las mismas dificultades.

Por ello, solicito muy respetuosamente que desde esta corporación se envíe una comunicación formal dirigida a Interaseo y a la Empresa de Servicios Públicos de Santa Rosa de Osos, en la que se le solicite una pronta solución a esta problemática, especialmente teniendo en cuenta las necesidades de los ganaderos y comunidades rurales.

Requerimos una respuesta concreta, técnica y oportuna sobre cómo se va a manejar la recolección de residuos en estos sectores. No podemos permitir que estas comunidades sigan acumulando

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

desechos sin una alternativa, ya que esto representa un riesgo ambiental y de salubridad pública evidente.

INTERVIENE EL CONCEJAL JHOAN FERNANDO GOMEZ TABORDA Y DICE... Quiero informar a la comunidad que el Tribunal Administrativo de Antioquia se ha pronunciado recientemente sobre el Proyecto de Acuerdo 001 de 2025, que establecía una exoneración del 70% de los intereses de mora del impuesto predial. El tribunal concluyó que dicho acuerdo era ilegal, dando así la razón a los argumentos presentados por la concejala Valeria, el concejal Joan y mi persona, durante el debate en esta corporación.

Lo menciono para que quede claro ante la opinión pública que nuestras observaciones no fueron en contra del desarrollo del municipio, sino en defensa de la legalidad y el buen manejo institucional.

Aproyecho para invitar a esta corporación a actuar siempre con precaución y responsabilidad jurídica al momento de estudiar y aprobar los proyectos de acuerdo.

INTERVIENE EL CONCEJAL GERMAN DARIO JARAMILLO MEDINA, Y DICE... Quisiera dejar una claridad importante ante la comunidad: el Tribunal Administrativo de Antioquia se pronunció recientemente frente al Proyecto de Acuerdo 001 de 2025, el cual contemplaba una exoneración del 70% en los intereses por mora del impuesto predial.

La decisión del tribunal no declara una ilegalidad directa del acuerdo, sino que establece que no se cumplieron ciertos requisitos formales dentro del procedimiento exigido por la norma, lo cual impidió su validez.

Invito a la corporación y a la ciudadanía a seguir actuando con rigor y compromiso en estos temas que son tan sensibles para el municipio.

INTERVIENE EL CONCEJAL JHOAN FERNANDO TABORDA GOMEZ Y DICE... Solo quiero dejar en claro que sí fue ilegal. Si no lo fuera, el Tribunal Administrativo de Antioquia no se habría pronunciado al respecto. Lo que se dio fue un procedimiento jurídico frente a una situación de ilegalidad, y así se manifestó desde el inicio del debate.

En su momento advertimos que este tipo de medidas, como la exoneración del 70% de intereses por mora en el impuesto predial, deben estar debidamente justificadas por el municipio. Es decir, debe demostrarse si hay un estado de excepción o si existen fuentes claras que respalden los ingresos que se dejarán de percibir. Al no cumplirse estos requisitos, el acto fue declarado ilegal.

Esa fue la discusión que dimos con responsabilidad desde esta Corporación, y hoy el tribunal nos da la razón. Por eso, insisto: fue ilegal, y lo advertimos con argumentos técnicos y jurídicos durante el debate.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ Y DICE... Me permito hacer una aclaración importante para que quede debidamente registrada y, sobre todo, para que la comunidad tenga información precisa. El Tribunal Administrativo de Antioquia no declaró la ilegalidad del Acuerdo Municipal 001 de 2025, sino su invalidez, que son conceptos jurídicos distintos.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

La invalidez, como lo establece la sentencia, implica que el acuerdo ya no produce efectos a partir del 16 de mayo de 2025, es decir, desde esa fecha no puede seguir aplicándose ni cobrando. Pero no se trata de una ilegalidad directa, que es una figura mucho más grave y que conlleva responsabilidades de otro tipo.

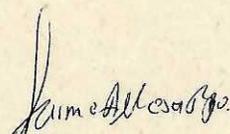
Por eso es importante ser responsables con el lenguaje jurídico que empleamos en nuestras intervenciones, porque la invalidez se declaró por el incumplimiento de ciertos requisitos de forma, no porque el acuerdo fuera ilegal en su esencia.

La sentencia será enviada por correo electrónico a todos los concejales, como corresponde, para que puedan revisarla en detalle.

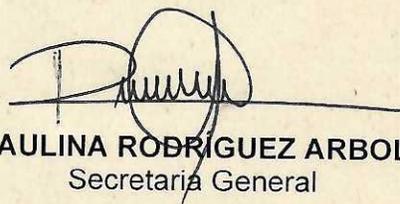
No siendo otro el objetivo de esta reunión se da por terminada a las 5:45 pm el día 19 de mayo de 2025.

PROXIMA REUNIÓN: 20 de mayo de 2025, recinto Concejo Municipal

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen



JAIME ALBERTO MESA RESTREPO
 Presidente Concejo Municipal



PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA
 Secretaria General

ACTA DE REUNION



La presente es un acta de reunion que se celebró el día de la fecha en el salón de actos de la Universidad Nacional de Tucumán, a las 10:00 horas, con el objeto de tratar los puntos que se detallan a continuación. El acta fue aprobado en su totalidad por unanimidad de los presentes.

PROYECTO RESOLUCION 1000 DEL 2010

Se dio lectura a los puntos que se detallan a continuación:

RAULINA GONZALEZ ARRIETA
Secretaria General

JANINE ALBERTO REZA RIVERA
Presidenta Consejo Rector